

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA SOSPECHA DE UN POSIBLE CASO DE COVID.

28 septiembre de 2020

V.1.

El presente protocolo se encuadra en el marco del Plan de actuación y contingencia frente al COVID-19 - curso 20/21 del CES Cardenal Cisneros adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

1. Control de entrada en el CES Cardenal Cisneros.

Se controlará la temperatura de todas las personas que accedan al CES Cardenal Cisneros. Se impedirá el acceso a toda persona con una temperatura superior a 37,5.

En el caso de que se identifique un caso con síntomas sospechosos de posible infección de COVID 19 (tales como fiebre superior a 37,7), se aplicará las siguientes medidas.

2. Aislamiento del caso posible:

La persona identificada como un posible caso de COVID mantendrá en todo momento la mascarilla puesta y se le conducirá al área de aislamiento.

3. Actuación sanitaria.

Se procederá a contactar con la autoridad sanitaria a través del 112.

4. Medida de limpieza.

Una vez evacuada la persona, se procederá, por el personal de limpieza autorizado, a la limpieza exhaustiva de la zona en la que hubiera permanecido y del área de aislamiento.

5. Identificación de contactos.

El responsable del protocolo procederá a coordinar la identificación de contactos estrechos y personas que hayan estado en especial contacto en el Centro con la persona identificada.

Se entenderá por «contacto estrecho» cualquier persona que haya proporcionado cuidados mientras el caso presentaba síntomas o convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.

Susana Arregui García Responsable del protocolo de actuación frente al COVID-19.